



**TLATEMOANI**  
*Revista Académica de Investigación*  
Editada por Eumed.net  
No. 28 – Agosto 2018  
España  
ISSN: 19899300  
[revista.tlatemoani@uaslp.mx](mailto:revista.tlatemoani@uaslp.mx)

Fecha de recepción: 08 de junio de 2018  
Fecha de aceptación: 20 de junio de 2018

## **LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO**

### **AUTORES:**

Sergio Arcos Moreno  
[sarcos@uaslp.mx](mailto:sarcos@uaslp.mx)

José Alejandro Amaro Hernández  
[alejandromo@uaslp.mx](mailto:alejandromo@uaslp.mx)

Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### **RESUMEN**

Existe una vinculación estrecha entre la política económica con la financiera y a su vez con la fiscal, en México, en donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público forma parte importante en el desarrollo de esas políticas. Cada presidente de la república que ha gobernado considera en su plan de desarrollo, el entorno económico, financiero y fiscal a través de sus políticas y reformas. El impuesto sobre la renta es un impuesto directo al ingreso.

## **LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO**

En 1980 se constituye una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta, y a partir de ella y hasta la fecha se han registrado diferentes denominaciones y formas de tributación hacia los empresarios, por ejemplo: contribuyentes menores; régimen simplificado; comercio en pequeño; régimen intermedio a las actividades empresariales; régimen de pequeños contribuyentes y actualmente el régimen de incorporación fiscal; todas y cada una de ellas cuenta con los elementos esenciales.

Dichas políticas nacionales impactan en el desempeño del sector empresarial. Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) son de gran importancia para nuestro país por ser el gran volumen respecto al total de las unidades económicas con que se cuenta. El tiempo de vida puede ser corto sino se cuenta con una adecuada capacidad y responsabilidad.

Las nuevas generaciones de empresarios deberán de tener cada vez una mayor cultura fiscal para realizar sus actividades de manera electrónica. Las dificultades que sobrelleven las MiPyMES para sobrevivir deberán de irse disminuyendo conforme vayan incrustándose las nuevas generaciones. La política fiscal que cada gobernante propone para el desarrollo del país, deberá mejorar los procesos de recaudación, fiscalización y practicar una mejor administración tributaria y de los recursos obtenidos.

La creación de empresas también es una política gubernamental con apoyos a emprendedores, con sistemas mercantiles simplificados y con políticas fiscales favorables con estímulos fiscales.

**PALABRAS CLAVE:** POLÍTICA, ECONOMÍA, FINANCIERA, FISCAL, MICROEMPRESARIO, IMPUESTO, RENTA, INGRESO.

**LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL  
CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES  
EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN  
MÉXICO**

**ABSTRACT**

**THE RELATION OF THE ECONOMIC POLICY WITH THE TAX POLICY WITH  
THE CASE OF INCOME TAX IN THE BUSINESS ACTIVITIES OF THE  
MICROENTREPRENEURS FROM 1980 TO 2016 IN MEXICO.**

There is a close link between economic policy with financial and in turn with fiscal policy, in Mexico, where the Ministry of Finance and Public Credit is an important part in the development of these policies. Each president of the republic that has governed considers in its development plan the economic, financial and fiscal environment through its policies and reforms. The income tax is a direct income tax.

In 1980, a new Income Tax Law was created, and as of that date, different denominations and forms of taxation have been registered to employers, for example: smaller taxpayers; simplified regimen; small business; intermediate regime to business activities; regime of small taxpayers and currently the regime of fiscal incorporation; each and every one of them has the essential elements.

The micro, small and medium enterprises (MiPyMES) are of great importance for our country because it is the large volume with respect to the total of economic units that are available.

The new generations of entrepreneurs must have a growing fiscal culture and carry out their activities electronically. The difficulties faced by MSMEs to survive must be reduced as the new generations become embroiled. The fiscal policy that each government will consider to bring a much better country through the years will be to improve the collection, inspection and better tax administration and the resources obtained from the contributions collected.

## LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO

The creation of companies is also a government policy with support for entrepreneurs, with simplified trading systems and favorable fiscal policies with fiscal stimuli.

**KEY WORDS: POLICY, ECONOMY, FINANCIAL, FISCAL, MICROENTERPRISE, TAX, INCOME, INCOME.**

### **I.- El impacto de las políticas económicas y fiscales en las empresas mexicanas.**

Los cursos básicos de economía en educación medio superior y superior incluyen contenidos de economía política, política económica, estado y planeación económica, los cuales, en conjunto permiten construir, identificar o entender los diversos factores que influyen en unidades económicas muy importantes como las microempresas en México.

La *economía política*<sup>1</sup> puede ser entendida como la ciencia que estudia las leyes que rigen la producción, la distribución y el consumo de los bienes y servicios que satisfacen necesidades humanas. La *política económica* se define como el conjunto de acciones que aplica el estado en la economía; a la parte de la ciencia económica que estudia las formas y los efectos de la intervención del Estado en la vida económica para obtener determinados fines; al sistema de medidas económicas que el Estado aplica en interés de las clases dominantes.

Por otra parte, el *estado* se puede entender como el conjunto de instituciones, organizaciones y empresas que están controladas y administradas por el poder público y que sirven para gobernar una nación o un país.

La política económica va estableciendo metas específicas de diferentes tipos entre ellas: Según el *tiempo*: Las metas inmediatas o mediatas; metas de corto,

---

<sup>1</sup> Real Academia Española.

# LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO

mediano y largo plazos; según los *objetivos generales*: metas económicas, sociales y políticas; según la *estructura económica*: metas globales y sectoriales o según el *territorio*: metas nacionales, regionales, estatales y municipales o locales.

El logro de todos estos objetivos y metas se intenta con diversas medidas e instrumentos los cuales forman parte de la política económica general plasmado en el caso de nuestro país en el Plan Nacional de Desarrollo que cada Presidente de la República en el inicio de sus funciones propone (<http://pnd.gob.mx/>)<sup>2</sup>.



FIGURA 1. Política económica y algunas de sus áreas.

La *figura 1*, se muestra la división de la política económica y los diferentes instrumentos y acciones que lleva a cabo una institución u organismo del sector público encargado de una parte de la política económica general, según el área recomendada.

## II.- El Desarrollo de la Política Financiera en México:

<sup>2</sup> Plan Nacional de Desarrollo. Presidencia de la República. México 2012-2018.

## **LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), es la dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad. A continuación, se agrupan las más importantes para cada rama de la política económica<sup>3</sup>, y estas son:

a) La SHCP en la política financiera:

Tienen como propósito planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende al Banco Central, a la Banca Nacional de Desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito; ejercer las atribuciones que le señalen las leyes en materia de seguros, fianzas, valores y de organizaciones y actividades auxiliares del crédito.

b) La SHCP en la política de los ingresos públicos:

Tiene como propósito proyectar y calcular los ingresos de la Federación, del Gobierno del Distrito Federal (actualmente denominado Ciudad de México) y de las entidades paraestatales, considerando las necesidades del gasto público federal, la utilización razonable del crédito público y la sanidad financiera de la administración pública federal; estudiar y formular los proyectos de leyes y disposiciones fiscales y de las leyes de ingresos de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal; establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la administración pública federal, o bien, las bases para fijarlos, escuchando a la Secretaría de Economía y con la participación de las dependencias que correspondan.

c) La SHCP en la política del gasto público:

Determinar los criterios y montos globales de los estímulos fiscales y administrar su aplicación en los casos en que lo competa a otra Secretaría; proyectar y

---

<sup>3</sup> Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; México.

## **LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO**

calcular los egresos del Gobierno Federal y de la administración pública paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional; formular el programa del gasto público federal y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y presentarlos a la consideración del Presidente de la República; coordinar la evaluación que permita conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal la validación de los indicadores estratégicos, en los términos de las disposiciones aplicables; fijar los lineamientos que se deben seguir en la elaboración de la documentación necesaria para la formulación del Informe Presidencial e integrar dicha documentación.

d) La SHCP en la política monetaria y crediticia:

Tiene como propósito manejar la deuda pública de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal; realizar o autorizar todas las operaciones en que se haga uso del crédito público; normar, autorizar y evaluar los programas de inversión pública de la administración pública federal, y,

e) La SHCP en la política fiscal:

Fundamentalmente cobrar los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos federales en los términos de las leyes aplicables y vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales.

Por eso, la SHCP es fundamental en la política económica de nuestro país.

### **III.- El Desarrollo de la Política Fiscal en México**

La política fiscal es el conjunto de instrumentos y medidas que toma el estado para recaudar los ingresos necesarios para realizar funciones que le ayuden a cumplir los objetivos de la política general.

## **LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO**

Los instrumentos de la política fiscal son aquellos en los que se contribuye a la recaudación de los ingresos públicos y se aplica de acuerdo a la ley de ingresos de la federación para el ejercicio fiscal de cada año, que es enviado por parte del Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión para su previa aprobación.

Las contribuciones se clasifican en impuestos (Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, etc...), aportaciones de seguridad social (Cuotas Obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social), contribuciones de mejoras (Beneficiarios de manera directa por obras públicas), y derechos (Previstas en la Ley Federal de Derechos).

Podemos decir entonces, que la política fiscal va relacionada con la política financiera y a su vez con la política económica de un país como el nuestro.

### **IV.- México y su entorno global. Retrospectiva de la política económica, financiera y fiscal durante el periodo comprendido entre 1980 al 2016.**

Encontraremos en lo siguiente, una semblanza en la parte económica, financiera y su impacto fiscal hacia los contribuyentes MiPyMe's, desde el gobierno del Expresidente José López Portillo hasta el actual Enrique Peña Nieto.

#### **José Guillermo Abel López Portillo y Pacheco**

Su mandato presidencial fue del 1 de diciembre de 1976 al 30 de noviembre de 1982, le antecedía una crisis, con déficit en las finanzas públicas, disminuido el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita e inflación anual promedio de casi un 30%, adicionado a una deuda que creció en los últimos años en forma importante, el presidente en turno programó su mandato en tres fases: La primera de ellas a superar la crisis económica, la segunda a consolidar la economía y la tercera a una expansión económica acelerada.

## **LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO**

Ante situaciones del orden internacional y considerando que nuestro país es productor de petróleo, hubo excedentes que satisficieron la economía doméstica y había abundancia. Aunado a ello, se descubrieron importantes yacimientos que vislumbraban un futuro prometedor, dejando a un lado, puntos que pudieron haber mejorado en el civismo fiscal, empresarial, es decir, una educación con visión.

En la política agraria contemplaba el reordenamiento de la economía; había que "afectar cuanto antes todo lo afectable" (de tierras) para dedicar todos los esfuerzos a aumentar la producción. Sus frases en ese sentido eran de "sembrar hasta en los caminos".

Emitió los denominados PETROBONOS con tasas de interés atractivas e indizadas al precio del petróleo que entonces estaba al alza, igualmente y con el mismo propósito permitió que la banca recibiera depósitos en dólares que cubrirían los riesgos cambiarios.

A inicios de los años el Presidente Portillo decidió expropiar la banca privada, lo que rompió la alianza histórica entre el gobierno y el sector privado. El sexenio cerró en una crisis económica y de desconfianza brutal.

En la parte de la política financiera disminuyó de forma considerable el gasto de fomento económico; ayudo al aumento el gasto en cuestiones sociales; aumento los gastos administrativos del gobierno federal; aumento el circulante por el aumento de la deuda; se dio un crecimiento en los ingresos públicos respecto del PIB; La participación de los impuestos en el PIB creció.

El 17 de abril de 1980, se publica en el Diario Oficial de la Federación la versión abreviada del Plan Global de Desarrollo de 1980 a 1982.

En materia fiscal se publicó el 29 de diciembre de 1978 la Ley del Impuesto al Valor Agregado para entrar en vigor el 1 de enero de 1980, adicionalmente se constituye una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta publicada en el Diario

## **LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO**

Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1980 en donde aparecía el régimen de “contribuyentes menores”. Donde la característica esencial era que la autoridad fiscal determinaba el impuesto sobre la renta al microempresario mediante la entrega de datos, importes y sus comprobantes. Siendo un pago de cuota fija bimestral.

### **Miguel de la Madrid Hurtado (1982 – 1988)**

Tuvo su mandato del 1 de diciembre de 1982 al 30 de noviembre de 1988, el país se encontraba en una situación desesperada, sin crecimiento y muy alta inflación, cuando tomó el poder como Presidente de la República. Adoptó medidas extremas de austeridad, devaluó el tipo de cambio e intentó renegociar la deuda externa. Los pagos por su servicio consumían una porción sumamente elevada del presupuesto anual y de las divisas disponibles.

En la parte de la política financiera, aumento los gastos administrativos del estado, esto a cambio de disminuir los gastos sociales y los de fomento económico; a lo largo de su sexenio se dio una fuerte crisis de las finanzas públicas del país, en el que, a consecuencia de esto, se vio reflejado un alto déficit financiero; a causa de la política de endeudamiento público una parte importante del porcentaje total fue destinada al servicio de la deuda y esta acción causó una disminución en la inversión pública y puso un alto al crecimiento económico del país; a pesar de la existencia de la Secretaría de Contraloría se desviaron recursos del gasto público de forma ilícita.

El 31 de mayo de 1983, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 1983-1988.

En su política fiscal, se dio una baja en la participación de los ingresos públicos en el PIB; durante su sexenio los impuestos más representativos fueron el Impuesto sobre la Renta, al Valor Agregado y el Especial sobre Producción y Servicios; el

## **LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO**

ritmo anual de crecimiento de los impuestos fue cerca de 100%, el más alto, de todos los periodos previos.

### **Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994)**

Su mandato presidencial fue del 1 de diciembre de 1988 al 30 de noviembre de 1994, las elecciones presidenciales de 1988 resultaron muy competidas, ganó la contienda en medio de dudas de fraude. La serie de medidas que tomó en sus primeros meses de gobierno le permitieron legitimar su triunfo. Finalmente logró la renegociación de la deuda e inició una serie de reformas estructurales: la negociación del tratado de libre comercio con los Estados Unidos y Canadá, la privatización de la mayor parte de las empresas públicas y de la banca comercial, la apertura a la inversión extranjera, la modificación del sistema de propiedad ejidal y la autonomía del Banco de México.

Estas y otras medidas contribuyeron a crear un ambiente de oportunidades para la inversión nacional y extranjera en el país. El Producto Interno Bruto retomó una tasa positiva de crecimiento, pero no alcanzó los niveles previos a 1982. La entrada de divisas apreció el tipo de cambio y deterioró la balanza comercial, cuyos déficits fueron cubiertos con entradas de capital que proveían los dólares necesarios para sostener los niveles de actividad económica, y alimentaban la percepción de que el país había entrado finalmente a una etapa de mayor competitividad y apertura global. Desafortunadamente con la salida de capitales “golondrinos” la economía nacional se vio afectada y resultó una crisis económica y financiera, en donde el punto principal era el rescate bancario por el otorgamiento de créditos con tasas de interés altísimas e impagables.

Aplicó la misma política financiera que manejaba su antecesor, para sobrellevar el impacto inflacionario con un gobernador en el Banco de México autónomo. También impulsó el ahorro público, aunque no consiguió con éxito sus fines; Se limitó el gasto público que estaba dirigido a sectores públicos como la salud,

## **LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO**

educación, y vivienda, aunque se dio continuidad al pago de intereses de la deuda pública que existía interna y externa que se venía arrastrando de sexenios anteriores; Continuó con la venta de empresas nacionales hacia el extranjero para poder recaudar mayores ingresos al país; Se implementó el plan de desarrollo para mejorar la descentralización financiera y su control.

El 31 de mayo de 1989 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo del 1989-1994.

En la política fiscal impulso la creación del impuesto al activo de las empresas, que gravaba a una tasa del 2.0% a los bienes de las empresas; se desgravó el impuesto sobre la renta a las personas físicas para que el sistema tributario fuese más equitativo; se crea el “régimen simplificado”, teniendo como fin el incrementar el padrón de contribuyentes; durante su sexenio los impuestos más importantes fueron el Impuesto sobre la Renta y al Valor Agregado; Alrededor de ocho millones de personas del sector productivo se mantuvieron fuera del padrón de contribuyentes; Se actualizaron y simplificaron los formatos para la declaración de impuestos.

### **Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 – 2000)**

Inició con el famoso “error de diciembre” en materia económica y financiera, la recuperación económica se sentía sensiblemente a partir de 1996 y la situación retomó su cauce, pero con instituciones y condiciones distintas. Había una economía abierta y los Estados Unidos estaban en un proceso de crecimiento económico alto, se comenzaban a sentir los efectos de las reformas salinistas y se profundizaron algunas otras, y la economía logró mejorar su desempeño.

En la política financiera, se vio un cambio en la estructura del gasto público, y como resultado de ello, se limitaron presupuestos para poder aplicar disciplina en

## **LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO**

sus ejercicios; el gasto total del sector público se limitó; se recortaron los estímulos fiscales.

En la política fiscal continuo el crecimiento de la economía informal, más de 10 millones de personas no pagaron sus impuestos; aunque el Servicio de Administración Tributaria (SAT) simplifico sus trámites y por ello el pago de impuestos represento un problema; se puso en práctica la nueva reforma fiscal integral; se mantiene el “régimen de comercio en pequeño” y hay un nuevo “régimen simplificado” enfocado a los microempresarios.

### **Vicente Fox Quezada (2000 – 2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006 – 2012)**

En el año 2000 el partido *oficial* perdió la presidencia por primera vez y el presidencialismo, como se le había conocido por decenios, llegaba a su fin. Los gobiernos del. Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón Hinojosa, ambos del Partido Acción Nacional, ajustaron y profundizaron algunas reformas, pero con cierta timidez y con fuerte oposición política. La política social tuvo que modificarse para atender en forma más efectiva a los más pobres del país y el gasto corriente del gobierno federal registró una tendencia al alza en forma ininterrumpida, gracias a fuertes aumentos en los precios del petróleo.

En la política financiera del Presidente Fox, el gasto publico neto total arrojó un 23.3% del PIB en promedio anual; la cifra establecida para el gasto corriente del sector público fue del 82.7% y fue tan alta que abarco la mayor parte del gasto de los recursos humanos; El gasto de capital del sector público representó solamente el 17.3% en promedio anual, y redujo sus inversiones.

En su política fiscal los ingresos presupuestarios reflejaron un 22.7% del PIB anual procedentes de los ingresos del gobierno federal con un 16.36% y de los ingresos propios de control presupuestario directo con un 6.36%; Tuvieron ingresos del gobierno federal por parte de empresas contribuyentes como PEMEX con un 5.9%

## **LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO**

y los de actividades de petroleras con un 10.5%; En el total de sus ingresos del gobierno federal tuvieron un total de 35.84% por parte de industrias petroleras y un 64.15% de los no petroleros. Crea un nuevo “régimen de pequeños contribuyentes” y un “régimen intermedio a las actividades empresariales” enfocado a los microempresarios, donde la característica era de tributar conforma a sus operaciones y transacciones.

Y en la del Presidente Calderón, el gasto neto presupuestario representó un 24.1% del Producto Interno Bruto; El gasto corriente arrojó una cifra del 14.3% del PIB; El mayor porcentaje del gasto corriente fue proveniente de los trabajadores del gobierno.

En su política fiscal creo una nueva reforma que pretendía aumentar la recaudación tributaria en por lo menos tres puntos porcentuales del PIB; se toma como base principal la reforma fiscal del Impuesto Especial a Tasa Única (IETU) para aumentar la recaudación; es considerado el impuesto más importante el de renta, seguido del impuesto al valor agregado; mantuvo los regímenes de pequeños contribuyentes e intermedio.

### **Enrique Peña Nieto (2012 – 2018)**

En el año 2012, gana nuevamente la presidencia de la República el Partido Revolucionario Institucional, en donde su política económica dio resultados negativos hasta el año 2016. En los cuatro años de su mandato la deuda creció nuevamente en casi 13 puntos porcentuales, mientras que la economía lo fue en un promedio anual de 2%. Deuda creciente, bajo crecimiento y recortes al gasto, son puntos que han caracterizado la política económica.

Aunque motivó a las reformas llamadas estructurales (educativas, financieras, energéticas, fiscal, etc...), éstas han opacado su administración en donde los índices de aprobación son mínimos por parte de la ciudadanía, se sumó además

## **LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO**

el triunfo de **Donald John Trump** en la elección por la presidencia de los Estados Unidos de América y amenazó con frenar las inversiones de empresas estadounidenses en México además de renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), lo cual exacerba la vulnerabilidad de la economía mexicana, afianzar las medidas hacia los ilegales y construir el muro con nuestro país.

En su política fiscal, tuvo como “parte aguas” la reforma fiscal del año 2014, teniendo como característica la aplicación electrónica, como la contabilidad, trámites, expedición de comprobantes, notificaciones, declaraciones de pago e informativas en todos los regímenes, nóminas y la firma electrónica.

Impacto en los microempresarios del país el dejar de pagar en base a cuota fija y crear un “Régimen de Incorporación Fiscal” para incrementar el padrón de contribuyentes que están en el sector informal y otorgarles beneficios como reducciones de impuesto y estímulos fiscales. Además, a meses de haber iniciado su gestión presidencial firmó ante el sector público y privado el Acuerdo de Certidumbre Tributaria que tenía como característica el no incrementar las tasas impositivas ni crear nuevos impuestos.

### **V.- Los Microempresarios en México:**

En nuestro país, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) forman parte importante de la economía nacional debido a los acuerdos que México ha tenido durante los últimos años, además por su alto impacto en la generación de empleos y en la producción del país.

De acuerdo a información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México existen más de cuatro millones de unidades económicas de las cuales más del 98% son MIPyMES que generan una cantidad mayor al 52% del Producto Interno Bruto (PIB) y más del 70% del empleo en el país.

## LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO

He aquí unos datos adicionales para identificar más el entorno de estas unidades económicas: Un porcentaje mínimo de personal que labora en las MIPyMES no cuenta con nivel de escolaridad, oscila del 2 al 4%, por lo tanto, se tiene una carga para capacitarlos constantemente.

La causa principal que externan las micro, pequeñas y medianas empresas para no impartir capacitación es que su personal cuenta con el conocimiento y habilidades adecuados para el desempeño de sus actividades.

La falta de crédito afecta el crecimiento de las microempresas, en tanto que, para las empresas pequeñas y medianas, respectivamente, el *exceso de trámites gubernamentales e impuestos altos incide en su desarrollo*. Asimismo, existen unidades económicas que declaran no tener problemas para su crecimiento, siendo las empresas medianas y pequeñas las de mayor impacto.

En cuanto a la forma de registro de la contabilidad, se tiene que las empresas *utilizaban un cuaderno o libreta de apuntes* en el año de inicio de sus operaciones, dicho porcentaje disminuyó en el año 2015, por las adecuaciones fiscales.

La forma de registro de la contabilidad por parte de las empresas que registró mayor dinamismo se refiere a la *contratación de los servicios de un contador*, en 2015.

El 66.8% del total de las empresas reportadas por la encuesta no aceptarían un crédito bancario, tomando en consideración las condiciones promedio del mercado en 2015, de las cuales el 60.1% de las microempresas, el 52.6% de las pequeñas y el 46.5% de las medianas, externan que dicho *crédito bancario es caro* como la razón principal por la cual no sería aceptado.

## LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO

De acuerdo con los datos anteriores, de las empresas que sí conocen los programas, el mayor porcentaje conoce la Red de Apoyo al Emprendedor, alcanzando el 61.1%, seguido por el programa Crezcamos juntos con el 42.6%, así como otros programas del INADEM con el 39.4 por ciento.

En 2013, el 1.3% de las empresas medianas solicitaron apoyos de los programas de promoción y apoyo del Gobierno Federal; dicho porcentaje pasó al 2.9% en el año 2014. De acuerdo con los datos de 2014, el 2.4% de las empresas pequeñas solicitaron apoyos, asignándoseles al 1.6% del total de empresa. Por su parte, el 1.4% de las microempresas efectuaron la solicitud y recibieron el apoyo el 0.8% en dicho año.

En 2014 el 74.5% de las microempresas no usaron equipo de cómputo. Dicho porcentaje disminuye en las pequeñas y medianas empresas para las cuales se tiene el 6.6% y 0.9%, respectivamente. El 46.7% del conjunto de las micro, pequeñas y medianas empresas que *no usan equipo de cómputo argumentan que no lo necesitan*, lo que representa la razón principal. Siguen en importancia el 15.6% de empresas que declaran no disponer de equipo de cómputo y el 15.2% que argumenta la falta de recursos económicos para la adquisición de dichos activos.

En concordancia con el uso del equipo de cómputo, se tiene el 73.9% de las microempresas que señalan *no utilizar internet*. Esta situación representa el 7.6% y 1.6% respectivamente de las pequeñas y medianas empresas. En este sentido, el 47.3% de total de las empresas que *no usan internet declaran no necesitarlo*.

Y en cuanto al ciclo de vida de las MiPyMe's encontramos también que para el sector manufacturero casi 7 de cada 10 negocios llegan con vida al cumplir el primer año. Para los sectores comercio y servicios privados no financieros este

## **LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO**

indicador se reduce a poco más de 6 de cada 10 que ingresan a la actividad económica.

En cuanto a la esperanza de vida al nacer, los negocios manufactureros son los que tienen más alto este indicador con 9 años y medio por vivir en promedio. Le siguen los servicios privados no financieros con 8 años. Los de mayor volatilidad son los comerciales con 6.6 años de vida. El promedio general de los tres sectores en conjunto se estima en 7.7 años de vida al nacer.

*La probabilidad de muerte es mayor conforme los negocios son más pequeños.* Por ejemplo, en los de 0 a 2 personas ocupadas se encontró que cuatro de cada diez negocios mueren durante el primer año de vida y su esperanza de vida al nacer es de casi 7 años. Esta probabilidad decrece conforme las unidades económicas son más grandes y la esperanza de vida tiene un comportamiento creciente conforme aumenta el tamaño. Es por eso que, considerando la importancia de éstas, es de vital importancia entender los factores de influencia que pudieran considerarse más importantes para la desaparición de las MiPyMe's en México.

Dentro de la experiencia adquirida a través de los años, poco a poco van adquiriendo una cultura fiscal debido a las mismas exigencias del sistema tributario en que estamos inmersos. Existen empresarios que van iniciando su negocio por méritos propios, otros que les adjudicaron mediante herencia, otros por ser empresas familiares siendo los sucesores, pero cada uno de ellos tiene que recibir una capacitación o educación financiera, fiscal, administrativa para poder enfrentar las situaciones de su empresa.

La Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), grava los ingresos que se perciben, considerándose en la misma legislación una opción para poder deducir las compras, gastos e inversiones, en donde se deben de cumplir con ciertos

## LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO

requisitos que van de la mano con el medio de pago, a la actividad propia, a veces con topes o límites y del tiempo en que se debe de realizar.

### VI.- CONCLUSIONES

Se reitera la vinculación estrecha de la política económica con la financiera y a su vez con la fiscal, aunado a considerar que el empresario MiPyME está vulnerable a los cambios de tipo financiero y fiscal en cuanto a las obligaciones que lleva cada caso, en situaciones de no estar preparado para ello.

Parte importante en la política fiscal es la creación de regímenes o formas de tributación especial; es observable que en los años ochenta la autoridad fiscal determinaba las contribuciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes microempresarios denominados **“contribuyentes menores”** para que realizaran sus pagos fijos bimestrales; posteriormente se crea el **“régimen simplificado”** donde la política era incrementar el número del padrón de contribuyentes, donde la base de impuesto siempre era de cero y además registraban sus operaciones en una libreta.

Después llega el **“comercio en pequeño”** en donde el contribuyente determinaba su ganancia y la enfrentaba a una tabla para determinar su impuesto directo; a principios del nuevo siglo destaca el **“régimen de pequeños contribuyentes”** en donde se exentaban tres salarios mínimos diarios, para actualmente llegar al **“régimen de incorporación fiscal”** donde la era electrónica es fundamental, como por ejemplo, en la forma de llevar la contabilidad, expedición de las facturas, autodeterminación del impuesto, declaraciones informativas, buzón tributario, y la firma electrónica.

La política fiscal en México desde 1980 a la fecha, conlleva un sinnúmero de reformas fiscales que han afectado al quehacer de los dueños de las MiPyMe's, a través del tiempo, vemos que la cultura y el civismo fiscal deben irse fortaleciendo

# LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN MÉXICO

para no depender en gran parte de los ingresos petroleros o de empréstitos del extranjero. El empresario actual, debe de tener conocimientos, habilidades y destrezas que se relacionan con su trabajo y también en la buena administración fiscal.

Estamos actualmente en una era electrónica, en donde las operaciones y las transacciones serán así, y por ende la información deberá ser rápida y veraz para tomar las decisiones correspondientes. Los detalles de las MIPyMES para sobrevivir deberán de irse acortando o eliminando conforme vayan incrustándose cada vez más las nuevas generaciones y conociendo la política fiscal que cada gobernante considerará para llevar a un país mucho mejor.

## BIBLIOGRAFÍA:

### LIBROS

- José Silvestre Méndez Morales; *“Problemas Económicos de México”*; Editorial Mc Graw Hill; 2012.
- Enrique Cárdenas Sánchez; *“El largo curso de la economía mexicana De 1780 a nuestros días”*; Editorial Fondo de Cultura Económica; 2015.
- Narciso Sánchez Gómez; *“Derecho fiscal mexicano”*; Editorial Porrúa; 2003.

### BOLETINES:

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Boletín de prensa número 285/16 de fecha 13 de julio de 2016, México. “Se difunden estadísticas detalladas sobre las Micro, pequeñas y medianas empresas del país”; consultado en la página [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) de fecha 28 de octubre de 2016 a las 12:36 horas.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Boletín de prensa núm. 087/15 de fecha 18 de febrero de 2015, México. “Esperanza de vida de los negocios”;

**LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA CON LA POLÍTICA FISCAL  
CON EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS ACTIVIDADES  
EMPRESARIALES DE LOS MICROEMPRESARIOS DE 1980 HASTA 2016 EN  
MÉXICO**

consultado en la página [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) de fecha 5 de diciembre de 2016 a las 13:11 horas.

**LEYES:**

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2018, México.
- Ley del Impuesto sobre la Renta, 1982, 1983, 1997, 2002, 2014, 2018.; México.
- Código Fiscal de la Federación; 2018; México.